



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL ECCC-GDL-004- 2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

25 veinticinco de julio de 2025 dos mil veinticinco



Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el GLOSARIO descritos en las BASES que rigen el PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 25 veinticinco de julio de 2025 dos mil veinticinco, durante la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del COMITÉ, en el Salón Expresidentas y Expresidentes de la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL ECCC-GDL-004-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la LEY, y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 y 9.1 de las BASES que rigen este PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el numeral 9.1 Presentación y Apertura De Ofertas de las BASES, se procede a dejar constancia de los PARTICIPANTES que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

Table with 3 columns: CONSECUTIVO, PARTICIPANTE, REPRESENTANTE. Rows include Julio Juarez Vargas, Hugo Diaz Castillo, Remesare, S.A. de C.V., and Corporativo Prinem, S.A. de C.V.

Segundo. - Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Oferta de la ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL ECCC-GDL-004-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA".

Se informa que los PARTICIPANTES que se registraron para el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, conforme a lo establecido en el numeral 9 y 9.1 de las BASES.

Se nombró lista a los PARTICIPANTES que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia que acredita la participación en el presente Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

La Secretaria Técnica da a conocer a los miembros del COMITÉ, que se encuentran presentes los PARTICIPANTES, a los que se les solicita su SOBRE CON DOCUMENTOS ORIGINALES que contiene la POSTURA; se corrobora que los SOBRES sean entregados conforme a lo señalado en los puntos 5 y 8 de las BASES que rigen el presente PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN, en SOBRE debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del COMITÉ procede a abrir el SOBRE, revisando su contenido y firmando las OFERTAS, verificando de manera general que contenga los documentos solicitados en el numeral 9.1. Presentación y apertura de ofertas de las BASES, sin que ello implique la evaluación, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los PARTICIPANTES, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1. Presentación y apertura de ofertas de las BASES, a reserva de revisarse cualitativamente las OFERTAS, como a continuación se describe:

Table with 10 columns: INCISO, DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES, and four columns for each participant (Julio Juarez Vargas, Hugo Diaz Castillo, Remesare, S.A. de C.V., Corporativo Prinem, S.A. de C.V.) with sub-columns for 'SI PRESENTA' and 'NO PRESENTA'.





INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	JULIO JUAREZ VARGAS		HUGO DÍAZ CASTILLO		REMESARE, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
c)	Anexo 3. Carta Oferta								No Presenta
d)	Anexo 4. Datos del Participante y documentos. 1. Presentar copia simple vigente del Registro en el ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad.					Si Presenta		Si Presenta	
	B. Copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el orden Municipal de Guadalajara.					Si Presenta		Si Presenta	
	*Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.								
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.					Si Presenta			No Presenta
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.					Si Presenta			No Presenta
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple del Acta de Nacimiento. (no se aceptan actas para trámites educativos)	Si Presenta		Si Presenta					
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.	Si Presenta		Si Presenta						
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, a nombre del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	Si Presenta		Si Presenta						
D. Documento denominado "Información General del Participante"	Si Presenta		Si Presenta						



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	JULIO JUAREZ VARGAS		HUGO DÍAZ CASTILLO		REMESARE, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
e)	Anexo 5. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
f)	Anexo 6. Escrito de no conflicto de interés.								No Presenta
g)	Anexo 7. Declaración de Capacidad.	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
h)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una fecha de emisión no mayor a quince (15) días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
i)	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguros Social (IMSS) la cual deberá contar con una antigüedad mínima de tres (3) días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas.	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
j)	Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
k)	Constancia de opinión de cumplimiento en materia de aportaciones patronales, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con una antigüedad no mayor a quince (15) días naturales previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
l)	Anexo 8. Copia simple de Identificación Oficial Vigente de la persona física, del representante legal o del representante legal de la persona jurídica, según corresponda al tipo de PARTICIPANTE .	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
m)	Anexo 9. Manifiesto mediante el cual el PARTICIPANTE declara conocer el contenido íntegro de las presentes bases y sus anexos. Asimismo, manifiesta su conformidad de adquirir los bienes objeto del presente PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN en el estado físico en que se encuentran, por lo que la CONVOCANTE no otorgará garantía alguna sobre los mismos y el PARTICIPANTE renuncia a cualquier reclamación futura relacionada con el estado físico o condiciones de los bienes, una vez efectuada la adjudicación y/o entrega.	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
n)	Anexo 10. Manifiesto de firma de contrato o el documento con condiciones contractuales en caso de que se requiera y aplicación de garantía.	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
o)	Anexo 11. Información del contacto.	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
p)	Copia simple de la Constancia de Inspección	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta	
q)	Anexo 3. Postura	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta			No Presenta
r)	Cheque de caja o cheque certificado, expedido por una institución bancaria.	Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta		Si Presenta	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink on the right margin]





INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	JULIO JUAREZ VARGAS		HUGO DÍAZ CASTILLO		REMESARE, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
	a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la partida ofertada, considerando la sumatoria del precio de venta de cada uno de los vehículos que integran la partida, como garantía de seriedad de la OFERTA. El cheque deberá estar expedido conforme a lo establecido en el punto 18 de las presentes BASES.								

Se procede a señalar el monto de la POSTURA de los PARTICIPANTES:

No.	PARTICIPANTES	PARTIDAS OFERTADAS	IMPORTE TOTAL DE LA POSTURA CON IVA
1	JULIO JUAREZ VARGAS	3	\$266,800.00
2	HUGO DÍAZ CASTILLO	1,2 y 3	\$1,631,400.00 (La oferta del participante no incluye IVA)
3	REMESARE, S.A. DE C.V.	3	\$227,200.01
4	CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.	No presenta propuesta para ninguna partida	

Tercero.- Conforme a lo dispuesto en el numeral 9.1.2 denominado **Procedimiento de Subasta en caso de Múltiples Ofertas** de las BASES de la CONVOCATORIA, y con el objeto de garantizar la máxima ventaja para el Municipio de Guadalajara, así como de fomentar una competencia efectiva entre los PARTICIPANTES que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos previstos en el numeral 9.1 **Presentación y Apertura de Ofertas**, se establece que se llevará a cabo un procedimiento de subasta a través de pujas para la PARTIDA 3.

Para dicho procedimiento de subasta será aplicado únicamente a los participantes que hayan cumplido con el numeral 9.1 **Presentación y Apertura de Ofertas** para la PARTIDA 3, para tal efecto, se notificará a cada uno de los participantes el lugar, la fecha y la hora en que se desarrollará la subasta correspondiente.

Es importante señala que la documentación decepcionada de los PARTICIPANTES no determina la RESOLUCIÓN de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado de los documentos y su OFERTA económica, se realizará la RESOLUCIÓN de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la dependencia y se notificara a los PARTICIPANTES conforme a lo que establece la propia CONVOCATORIA.

Cuarto.- La RESOLUCIÓN de la presente ENAJENACIÓN se dará a conocer el día 08 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, a través de la página web <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> a partir de las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 10:14 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. CONSTE.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		





NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaría Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		



POR LOS PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	JULIO JUAREZ VARGAS	DAVID AZAEL JUAREZ RIOS		
2	HUGO DÍAZ CASTILLO	HUGO DÍAZ CASTILLO		
3	REMESARE, S.A. DE C.V.	CRISTHIAN RAFAEL GONZALEZ GARCIA		
4	CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.	DINORA REYES SALCEDO		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de POTECCIÓN DE DATOS PERSONALES en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- Fin del Acta -----



